



Asociación de Funcionarios Universitarios Pensionados

Himno de AFUP

Letra y música: Bolívar Ureña

Entonemos un canto vibrante
que resuene potente y sonoro:
con AFUP vamos siempre adelante
respaldados con fe y con decoro.
Compartimos las luchas e ideales,
en la noble misión de educar
juventudes que buscan señales
para luego al mundo irradiar.
En la tarde apacible del tiempo,
cuando el sol el ocaso buscó,
en AFUP recobramos aliento,
tras las huellas que Cronos dejó.
Hoy cantamos con justa euforia,
la alegría que el gremio nos da:
en AFUP se escribe una historia
de servicio, respeto, hermandad.

Asociación de Funcionarios Universitarios Pensionados (AFUP)

Tel.: 2225-2908 • Fax: 2283-3114

E-mail: info@afup.cr

Apdo: 1553-2050 San Pedro de Montes de Oca

Sitio web: www.afup.cr



**INFORME ANUAL
JUNTA DIRECTIVA
Y FISCALÍA
2019/2020**



Asamblea General Ordinaria

INFORME ANUAL de JUNTA DIRECTIVA y FISCALÍA

2019/2020

CONTENIDO

Convocatoria.....	3
Informe de la Presidencia	4
Informe de Tesorería.....	10
Informe de Fiscalía	18
Plan Anual Operativo y Presupuesto	21
Presupuesto de Ingresos y Egresos 2020	22

ASOCIACION DE FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS PENSIONADOS



Asociación de Funcionarios Universitarios Pensionados

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Martes 10 de marzo 2020 / 8:30 a.m.

De conformidad con lo estipulado en el Estatuto de esta Asociación, nos permitimos convocarles a Asamblea General Ordinaria y Asamblea General Extraordinaria que tendrán lugar el día martes 10 de marzo de 2020. La Asamblea General Ordinaria iniciará a las 8:30 horas, en primera convocatoria, con el quórum de ley y en segunda convocatoria a las 9 a.m. con las personas asociadas presentes. La Asamblea Extraordinaria iniciará al finalizar la Asamblea Ordinaria. Dichas Asambleas se realizarán en Hotel Radisson, Barrio Tournón, San José.

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo y comprobación del quórum.
2. Himno Nacional de Costa Rica.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Presentación y aprobación de informes:
 - a. Presidencia
 - b. Tesorería
 - c. Fiscalía
 - d. Representante de AFUP ante la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
5. Instalación del Tribunal Electoral de AFUP en la mesa principal
6. Elección de los cargos de Junta Directiva correspondientes a: Vicepresidencia, Secretaría, Vocalía II, Vocalía Suplente II y de la persona que ocupará el cargo de Fiscal Adjunto, por el periodo 2020 - 2022.
7. Elección de la persona Representante de AFUP ante la Junta Directiva de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional.
8. Juramentación de los nuevos miembros de Junta Directiva, de la Fiscalía y de la persona Representante de AFUP ante la Junta Directiva de la Junta de

Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional.
9. Almuerzo

10. Propuestas de Junta Directiva
 - a. Plan Anual de Trabajo y Presupuesto 2020
 - b. Normas de Ejecución Presupuestaria para el periodo 2020
11. Asuntos varios.

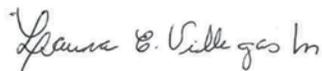
12. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

- a. En caso de renuncia a su cargo de miembros de la Junta Directiva, Fiscalía o Tribunal Electoral, se procederá a la elección de ese cargo por el resto del período, de acuerdo a lo que señala el Estatuto.
 - b. Propuesta de modificación Artículo 11, inciso a) y Artículo 64 del Estatuto de AFUP, para que se lean:
Artículo 11 a) Ser persona jubilada o pensionada y haber adquirido tal condición como trabajadora de alguna de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal.
Artículo 64, agregar un inciso a) para que se lea: Ser pensionado o jubilado del Régimen de Pensiones del Magisterio Nacional
13. Declaración en firme de los acuerdos
 14. Himno de AFUP
 15. Clausura.

Nota: La documentación que se indica para esta Asamblea se pondrá a disposición de las personas asociadas ocho días antes, en la Sede Central y por medio de las Juntas Directivas de las Filiales. Además se podrá consultar en la página web de AFUP: www.afup.cr.



M.B.A. Carlos Mata Castillo
Presidente



Licda. Laura Villegas Murillo
Secretaría

INFORME DE GESTIÓN PERIODO 2019

“ME ENCANTA ENVEJECER EN AFUP”

Compañeros y compañeras de nuestra querida AFUP, reciban un cordial saludo de nuestra Junta Directiva Central, de las Filiales y del personal administrativo, nos corresponde por mandato estatutario rendir cuentas de las acciones realizadas en el periodo 2019, el presente Informe de Gestión muestra el trabajo realizado y los logros alcanzados gracias al aporte y colaboración desinteresada de muchos y muchas compañeras.

En este periodo se realizaron una gran cantidad de eventos importantes como fueron: los juegos Turrialba 2019, las Filiales por su parte han desarrollado un sin número de actividades en el ámbito recreativo, cultural y formativo, por su parte las Comisiones Permanentes de Junta Directiva desarrollaron actividades culturales, recreativas, celebración de las efemérides que ha permitido ir reivindicando los valores patrios.

En el ámbito político este ha sido un año muy activo en la defensa de nuestros derechos jubilatorios, dadas las acciones que se han estado gestando desde la Asamblea Legislativa para reformar el Régimen de Pensiones del Magisterio Nacional, aparte del ataque desmedido e irrespetuoso de que hemos sido víctimas todas las personas pensionadas de las universidades estatales y del Magisterio Nacional. Seguidamente se esbozan las principales acciones y logros alcanzados durante el año 2019.

PROMOVEMOS EL BIENESTAR Y LA SALUD DE NUESTRA MEMBRECÍA



**Cursos
Computo**



**Curso
Fotografía
con celular**



**Cursos,
charlas y
talleres**



**Feria de
Bienestar y
Salud**

Con el fin de propiciar calidad de vida en nuestra membrecía, se realizó en las filiales una serie de cursos, charlas y talleres que promueven la salud física y mental, así como la prevención y cuidado de enfermedades.

Con el apoyo de compañeros asociados se desarrollaron cursos de cómputo y fotografía, los cuales tienen como objetivo desarrollar en nuestras personas asociadas conocimiento y habilidades en el uso de la tecnología digital para su disfrute y administración del tiempo libre.

Como parte de las actividades para festejar el mes de la persona adulta mayor en el mes de octubre se realizó la Feria de Bienestar y Salud en la sede central y la Filial de San Carlos y Occidente, agradecemos la colaboración de JUPEMA y de las empresas con las cuales contamos con alianzas estratégicas que hacen que estas actividades puedan ser una realidad.

ASOCIACION DE FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS PENSIONADOS

FOMENTAMOS EL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO



Deporte



Recreación



Deporte



Esparcimiento



Bailes



Baile Folclórico

Este eje de acción busca, mediante actividades deportivas, recreativas y de esparcimiento, fortalecer el desarrollo emocional, físico y mental, estas actividades son coordinadas por las filiales y la Comisión de Estilos de Vida, Dentro de las actividades realizadas tenemos: 6tos. Juegos Deportivos, Recreativos y Culturales, Turrialba 2019, Club de Andarines, Club de Senderismo, Fútbol, Tenis de Mesa, Tai Chi, Manualidades, Grupos de Baile Folclórico y Popular, paseos a lugares turísticos de nuestro país.

RESCATAMOS NUESTRA HISTORIA Y VALORES PATRIOS



Nuestra Asociación nace en 1988 con el objetivo de defender nuestros derechos jubilatorios y procurar calidad de vida de sus agremiados, el año recién pasado celebró 35 años de vida, paralelamente se realizaron actividades cívicas las cuales persiguen que las celebraciones y conmemoraciones patrias perduren en nuestro imaginario, la espiritualidad también está presente en nuestras actividades, para ello cada año se realiza un solemne rezo "Del Niño".

LA COMUNICACIÓN NOS HA ACERCADO



La comunicación, información y divulgación de la Asociación ha sido atendida en la Comisión de Divulgación y en la Filiales, sus acciones fundamentales han estado centradas en lograr una comunicación de calidad, oportuna y sobre todo que nos permitiera un mayor acercamiento con nuestra membresía.

ASOCIACION DE FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS PENSIONADOS

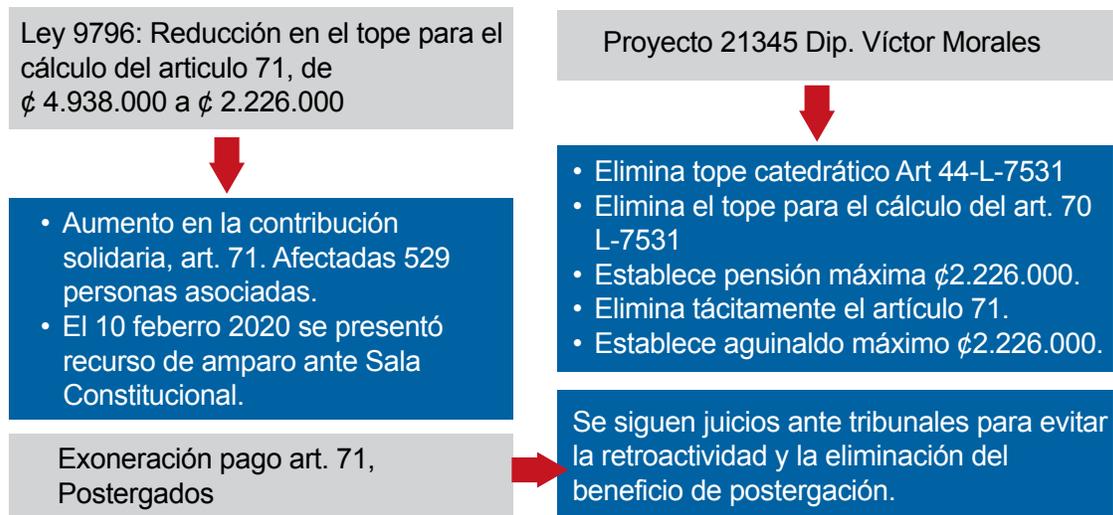
A mediados de año la Comisión de Divulgación presentó a la Junta Directiva el Manual de Identidad Corporativa, el cual presenta un cambio sustantivo al diseño del logotipo de la Asociación; también la diagramación de la papelería, de los signos externos, así como los medios digitales de información como la web, Facebook, chats han recibido un ‘refrescamiento’ en su imagen.

Estas acciones nos han llevado a eficientizar el uso de los recursos, pues paulatinamente la AFUP se ha ido transformando, pasando de la impresión física en papel a la digitalización mayoritaria de los diferentes informes y medios de difusión como la Revista Tribuna, la cual paso de una impresión de 1600 ejemplares a tan solo 800 en el año 2019, provocando un ahorro significativo, pero sobre todo se ha mejorado la oportunidad en la información y el contacto directo con la membresía.

DEFENSA DE NUESTROS DERECHOS JUBILATORIOS

El país vivió durante el año 2019 una transformación sustantiva en su legislación tributaria con la finalidad de paliar el creciente déficit fiscal del Estado, para ello se han y continúan tomando medidas para disminuir el gasto del Gobierno y dentro de este paquete se encuentran las pensiones, el Magisterio Nacional no ha escapado a estas reformas, sobre todo los pensionados universitarios y puntualmente nuestra membresía de AFUP está viviendo momentos difíciles al ver reducida sus pensiones, nuestra Asociación ha dado una fuerte lucha basados en sus principios de origen, de luchar siempre para defender nuestros derechos jubilatorios, los ataques han venido desde diferente frentes, los cuales se resumen en el siguiente diagrama.

Defensa de nuestros derechos jubilatorios



ASOCIACION DE FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS PENSIONADOS

EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

- Una mejor planificación y estructuración de las comisiones permitió que las reuniones presenciales se redujeran significativamente, se utilizó la metodología de reuniones virtuales.
- Se produjo una reducción en el gasto administrativo, menor consumo de materiales contaminantes, papelería, mayor eficiencia en el uso de los servicios públicos de electricidad, teléfono.
- Se establecieron base de datos de proveedores para las contrataciones de los servicios de alimentación y transporte, originando una reducción en los gastos y a la vez una mejor calidad en los servicios.
- En el ámbito normativo y reglamentario la Comisión de normativa realizó una ardua labor actualizando la mayoría de nuestra normativa interna. Con la finalidad de contar en nuestras filas con las personas universitarias que se han pensionado bajo el régimen de Invalidez Vejez y Muerte que administra la CCSS, esta Comisión presentó ante la Junta Directiva un proyecto para que se incorporen a nuestra organización una vez se jubilen, esta iniciativa fue avalada unánimemente y será presentada en la Asamblea General de AFUP para su conocimiento y resolución.

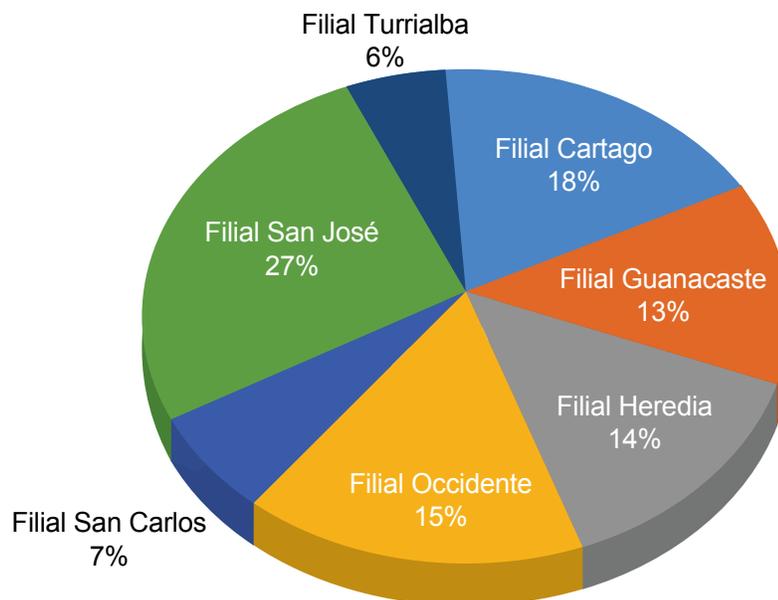


GESTIÓN 2019 EN CIFRAS FONDO DE OPERACIÓN

Asociación de Funcionarios Universitarios Pensionados
Gastos Periodo 2019 por Filiales
(cifras en colones)

FILIAL	ASISTENCIA	PROMEDIO ASISTENCIA/ACTIVIDAD	GASTO AUP	% PARTICIPACIÓN
Filial Cartago	813	81	7.431.001.00	18%
Filial Guanacaste	469	31	5.715.443.00	13%
Filial Heredia	547	42	5.792.017.00	14 ^o
Filial Occidente	754	40	6.556.428.00	15 ^o
Filial San Carlos	198	25	2.796.191.00	7%
Filial San José	933	67	11.321.429.00	27%
Filial Turrialba	142	20	2.745.532.00	6%
TOTALES	3856	44	42.358.041.00	100%

AFUP Gastos Perioso 2019 por Filiales (Cifras en Colones)

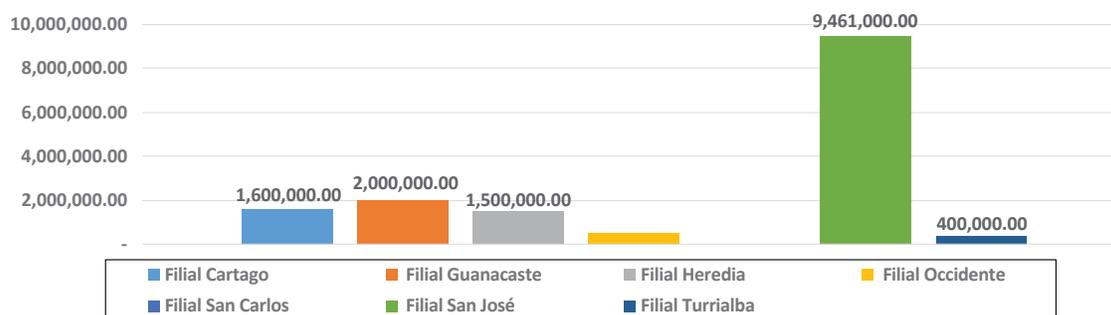


GESTIÓN 2019 EN CIFRAS FONDO DE MUTUALIDAD

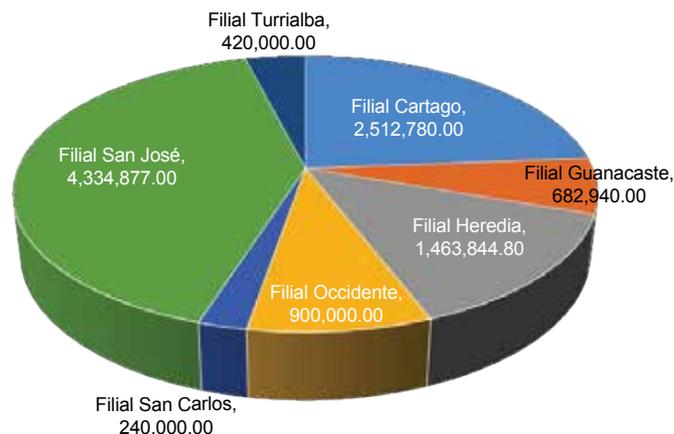
Asociación de Funcionarios Universitarios Pensionados Fondo de Mutualidad Apoyos Económicos y Subsidios por Filial, Año 2019 (cifras en unidades y colones)

FILIAL	FAPOYOS ECONÓMICOS			Subsidio Médico			Socorro x Muerte		
	Cantidad	Monto	% Participación	Cantidad	Monto	% Participación	Cantidad	Monto	% Participación
Filial Cartago	2	1.600.000.00	10	82	2.512.780.00	24	1	100.000.00	14
Filial Guanacaste	3	2.000.000.00	13	23	682.940.00	6			
Filial Heredia	2	1.500.000.00	10	49	1.463.844.80	14			
Filial Occidente	1	500.000.00	3	30	900.000.00	9			
Filial San Carlos	0	-	-	8	240.000.00	2			
Filial San José	12	9.461.000.00	61	147	4.334.877.00	41	6	600.000.00	86
Filial Turrialba	1	400.000.00	3	14	420.000.00	4			
TOTALES	21	15.461.000.00	100%	353	10.554.441.80	100%	7	700.000.00	100%

Asociación de Funcionarios Universitarios Pensionados Fondo de Mutualidad Apoyos Económicos por Filial Año 2019 (cifras en colones)



Asociación de Funcionarios Universitarios Pensionados Fondo de Mutualidad Subsidio Médico por Filial Año 2019 (cifras en colones)



AGRADECIMIENTO

Los grandes logros se alcanzan con el aporte, compromiso, empoderamiento y trabajo conjunto de las personas, agradezco al apoyo que he recibido como Presidente de parte de todas las Filiales, de los colaboradores en la Comisiones Permanentes y de la Administración para que nuestra gestión en pro de un envejecimiento saludable y con calidad de vida de nuestra membrecía sea una realidad. GRACIAS

M.B.A. Carlos Mata Castillo
Presidente, AFUP 2017:2019

INFORME DE TESORERÍA

ENERO A DICIEMBRE 2019

INTRODUCCION

En cumplimiento con el Estatuto de la Asociación de Funcionarios Universitarios Pensionados (AFUP) y en mi carácter de Tesorero, presento a consideración de esta Asamblea General Ordinaria, el Informe Anual de la Tesorería, correspondiente al ejercicio económico, comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre del 2019.

Le corresponde a la Tesorería supervisar las actividades financieras y contables de AFUP, así como coordinar con el Jefe Administrativo y la Encargada de Contabilidad la ejecución del Presupuesto para el período y la elaboración de los Estados Financieros de la Asociación.

1. Opinión de los Auditores Independientes Despacho Carvajal y Colegiados, Contadores Públicos Autorizados. Ver páginas 11, 12 y 13.

2. ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS:

EL Balance de Situación al 31 de diciembre del 2019 y el Estado de Resultados para el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre del mismo año, fueron auditados por el Despacho Carvajal & Colegiados, Contadores Públicos Autorizados, del que resultó un dictamen limpio; lo cual indica que los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera de la Asociación al 31 de diciembre de 2019. (ver páginas 14, 15 y 16).

3. LIQUIDACION PRESUPUESTO 2019

La ejecución presupuestaria para el periodo 2019 del Presupuesto Ordinario se realizó dentro de los parámetros establecidos al inicio del periodo y cumpliendo las Normas Presupuestarias aprobadas por la Asamblea General.

En el cuadro de la página 17 se detalla la Liquidación del Presupuesto 2019, tanto de los Ingresos como de los Egresos.

Agradezco a todo el personal del área administrativa y contable de AFUP, su valiosa colaboración en el desarrollo de mi Gestión, así como también a los miembros de la Comisión de Planificación, Administración y Presupuesto, por todo el apoyo brindado.

También deseo expresar mi agradecimiento a la Junta Directiva de AFUP y a todas las personas asociadas, que depositaron su confianza en mi persona, para servirles estos dos años desde la Tesorería.

MUCHAS GRACIAS



Edwin Araya Castillo
Tesorero



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva
Asociación de Funcionarios Universitarios Pensionados y Fondo Mutualidad (AFUP)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Asociación de Funcionarios Universitarios Pensionados (AFUP), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por el periodo terminado a dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la imagen fiel de la Asociación de Funcionarios Universitarios Pensionados (AFUP), al 31 de diciembre del 2019, así como los resultados de sus operaciones, cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por los periodos terminados a dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamentos de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el artículo 9 de la Ley de Regulación de la Profesión del Contador Público y Creación del Colegio (Ley 1038); con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA, por sus siglas en inglés) que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros; y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidad de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.



En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de la entidad en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Asociación.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para



continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyéramos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, podrían darse hechos o condiciones futuros inciertas que podrían ser causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS



Lic. Ricardo Montenegro Guillén
Contador Público Autorizado número 5607
Póliza de Fidelidad No, 0116 FIG 7
Vence el 30 de setiembre del 2020.



San José, Costa Rica, 17 de febrero del 2020.

“Timbre de Ley número 6663, por ₡1.000 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, adherido y cancelado en el original.”

**ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS PENSIONADOS
Y FONDO DE MUTUALIDAD (AFUP)
(San José, Costa Rica)**

BALANCES DE SITUACIÓN

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresados en colones costarricenses)

	Notas	2019	2018
Activo			
Activo Corriente			
Efectivo y bancos	2	¢ 27.749.155	28.086.858
Inversiones transitorias	3	40.897.150	42.515.750
Otras cuentas por cobrar	4	(839)	289.160
Apoyos económicos corto plazo	5	11.917.529	13.780.675
Total activo corriente		¢ 80.562.995	84.672.443
Activo no corriente			
Apoyos económicos largo plazo	5	21.975.923	24.710.214
Propiedad, planta y equipo	6	38.810.665	38.036.656
Terrenos	6	15.835.680	15.835.680
Edificios y adiciones	6	95.436.605	95.436.605
Depreciación acumulada	6	(111.863.610)	(101.180.638)
Revaluación terrenos	6	46.205.260	46.205.260
Revaluación edificios	6	26.697.323	26.697.323
Otros activos	7	1.909.067	2.172.668
Total Activos no corrientes		¢ 135.006.912	147.913.768
Total Activos		¢ 215.569.907	232.586.211

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

(Continúa ...)

(Finaliza)

**ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS PENSIONADOS
Y FONDO DE MUTUALIDAD (AFUP)
(San José, Costa Rica)**

BALANCES DE SITUACIÓN

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresados en colones costarricenses)

	Notas	2019	2018
<i>Pasivos y Patrimonio</i>			
<i>Pasivo</i>			
<i>Pasivo Corriente</i>			
Gastos acumulados por pagar	8	1.500.000	1.500.000
Cuentas por pagar	9	234.145	1.688.748
Total Pasivo Corrientes		¢ 1.734.145	3.188.748
<i>Patrimonio</i>			
Reserva especial		20.446.700	20.446.700
Superávit por revaluación	10	72.902.583	72.902.583
Donaciones	11	1.300.000	1.300.000
Excedentes acumulados AFUP		134.748.180	137.415.346
Excedentes (Pérdidas del periodo)		(15.561.701)	(2.667.166)
Total Patrimonio		¢ 213.835.762	229.397.463
Total Pasivo y Patrimonio		¢ 215.569.907	232.586.211

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS PENSIONADOS Y FONDO DE MUTUALIDAD (AFUP)

ESTADOS DE RESULTADOS

Por los años terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresados en colones costarricenses)

	Notas	2019	2018
Ingresos			
Cuotas asociados	12	¢ 192.504.632	189.172.892
Intereses por apoyo económico		5.177.580	6.243.296
Intereses sobre inversiones		2.607.475	2.816.679
Otros ingresos	13	14.761.851	13.664.212
Total de Ingresos		¢ 215.051.539	211.897.079
Gastos de Operación			
Servicios administrativos	14	57.326.293	56.563.103
Servicios no personales	15	63.333.510	59.408.998
Materiales y suministros	16	87.853.730	72.523.880
Fondos de Mutualidad	17	11.416.733	15.000.751
Gastos por depreciación		10.682.973	11.067.513
Total de gastos de Operación		¢ 230.613.239	214.564.245
Excedentes (Pérdidas) del Periodo		¢ (15.561.701)	(2.667.166)

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS PENSIONADOS
LIQUIDACION PRESUPUESTO DE OPERACIÓN AFUP Y FONDO DE MUTUALIDAD
PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE 2019
cifras en colones

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS	FONDOS DE OPERACIÓN AFUP			FONDO DE MUTUALIDAD		
	Presupuesto	Ejecución Real	Diferencia presupuesto vrs ejecución real	Presupuesto	Ejecución real	Diferencia presupuesto vrs ejecución real
<i>INGRESOS</i>						
Saldo inicial caja, bancos e inversiones 1 enero de 2019						
Saldo Caja	1.200.000.00	1.200.000.000				
Saldo en Bancos	18.093.565.81	18.097.559.00	(3.993.19)	8.793.292.37	8.451.596.00	341.696.37
Inversiones transitorias fondos AFUP	15.677.379.51	13.769.575.00	1.907.804.51	-		-
Inversiones transitorias fondos mutualidad				26.838.370.12	27.127.575.00	(289.204.88)
SUB TOTAL	34.970.945.32	33.067.134.00	1.903.811.32	35.631.662.49	35.579.171.00	52.491.49
<i>INGRESOS CORRIENTES AFUP</i>						
Aporte de Asociados	191.696.478.45	192.504.632.00	(808.153.55)			
Intereses sobre inversiones C.P.	578.233.78	1.092.195.00	(937.045.22)			
Patrocinio de la Revista Tribuna	1.879.750.00	2.340.000.00	(460.250.00)			
Aporte de JUPEMA	5.163.135.59	5.163.136.00	(0.41)			
Aporte del Representante de AFUP ante JUPEMA	4.977.963.11	5.117.666.40	(139.703.29)			
Otros Ingresos	135.478.99	1.804.270.00	(1.668.791.01)			
SUB TOTAL	204.431.039.92	208.021.899.40	(3.590.859.48)			
<i>INGRESOS FONDO DE MUTUALIDAD</i>						
Intereses sobre inversiones				1.800.000.00	1.515.279.00	284.721.00
Intereses sobre apoyos económicos				4.436.824.00	5.177.579.00	(740.755.00)
Amortización apoyos económicos				12.557.685.00	13.205.110.00	(647.425.00)
Ingresos por formalización				170.259.00	336.779.00	(166.520.00)
SUB TOTAL				18.964.768.00	20.234.747.00	(1.269.979.00)
TOTAL DE RECURSOS DISPONIBLES	239.401.985.24	241.089.033.40	(1.687.048.16)	54.596.430.49	55.813.918.00	(1.217.487.51)
<i>PRESUPUESTO DE EGRESOS</i>						
<i>PROGRAMA DIRECCION SUPERIOR</i>						
Gestión de Junta Directiva y Fiscalía	41.669.736.00	41.583.851.00	85.885.00			
Administración Central	83.277.460.00	80.209.608.00	3.067.852.00			
Actividades Sede Central	15.000.000.00	13.028.482.00	1.971.518.00			
Adquisición Activos	-	774.009.00	(774.009.00)			
SUB TOTAL	139.947.196.00	135.595.950.00	4.351.246.00			
<i>PROGRAMA CALIDAD DE VIDA</i>						
Actividades de Comisiones Permanentes J. D.	33.374.624.50	31.333.551.00	2.041.073.50			
Actividades de Filiales	48.304.148.00	42.358.041.00	5.946.107.00			
SUB TOTAL	81.678.772.50	73.691.592.00	7.987.180.50			
<i>FONDO DE MUTUALIDAD</i>						
Subsidios				11.800.000.00	11.254.443.00	545.557.00
Apoyos Económicos				12.557.685.01	15.461.000.00	(2.903.314.99)
Gastos Comisión Fondo Mutualidad				520.000.00	162.290.00	357.710.00
Reserva Especial				20.446.700.00	20.446.700.00	-
Reservas Reglamentarias				3.702.185.00	2.903.315.00	798.870.00
SUB TOT AL				49.026.570.01	50.227.748.00	(1.201.177.99)
TOTAL DE EGRESOS	221.625.968.50	209.287.542.00	-	49.026.570.01	50.227.748.00	(1.201.177.99)
SALDO FINAL DE CAJ A	17.776.016.74	31.801.491.40	(14.025.474.66)	5.569.860.48	5.586.170.00	(16.309.52)

INFORME DE FISCALÍA

El Órgano de Fiscalía de AFUP conformado por Gerardo Solís Camacho, Fiscal propietario, y Mariangela Mata Guevara, Fiscal Adjunta.

De acuerdo con lo estipulado en el Capítulo VI: de la Fiscalía, Artículos 43, 46 y 47 del estatuto, la Legislación Nacional y el Reglamento de Fiscalía de la Asociación de Funcionarios Universitarios Pensionados, son atribuciones y deberes de la Fiscalía, entre otras:

- Fiscalizar y vigilar el correcto manejo Financiero y contable de todos los órganos de la Asociación.
- Vigilar que la Asociación opere apegada a la Ley, el Estatuto, los Reglamentos, y fiscalizar el funcionamiento de las Asambleas Generales, Junta Directiva, las Comisiones, las Filiales y la Administración.
- Comprobar que la Unidad Administrativa y Tesorería elaboren mensualmente un informe financiero y económico, y verificar la actualización de los libros contables.
- Comprobar la correcta elaboración de las actas de las Asambleas Generales y de Junta Directiva. Y controlar que en los libros de actas se asienten los acuerdos e informes aprobados por la Junta Directiva, así como las actas de sus sesiones y de las Asambleas Generales.
- Recibir e investigar las quejas o recursos presentados por cualquier persona asociada e informar sus gestiones a la Junta Directiva, para que esta establezca el proceder a seguir.
- Velar porque cada uno de los miembros de Junta Directiva cumpla con las funciones en el cargo para el cual fue electo.

LABORES REALIZADAS, PERIODO ABRIL 2019 – FEBRERO 2020

Presupuesto General de AFUP y de las Filiales

Se realizó una fiscalización mensual de todos los presupuestos, estados financieros y reportes contables y así como las asignaciones y ejecuciones presupuestarias de AFUP. Todo lo anterior se llevó a cabo con la colaboración de la Jefatura Administrativa.

Se dio seguimiento a los informes mensuales presentados por la Tesorería ante la Junta Directiva, se comprobó su encuadre con reportes y fuentes analizadas.

ARQUEOS CAJA CHICA:

Se realizaron 4 arqueos de caja chica en la Sede.

Los mismos resultaron conformes con el monto asignado a esta.

SESIONES DE JUNTA DIRECTIVA

La Fiscalía asistió a las reuniones de Junta Directiva Central tanto ordinarias como extraordinarias, de abril 2019 a febrero 2020, de lo cual queda un registro de asistencia a estas.

ACTAS

Se dio seguimiento a la elaboración de las actas de Junta Directiva, se verificó que las actas se lleven foliadas en el libro de actas, y estén debidamente firmadas por la Presidencia y la secretaria luego de aprobadas por la Junta Directiva. Las actas se encuentran al día y son elaboradas de acuerdo con el Estatuto y el Reglamento correspondiente, de una forma eficiente por parte de la secretaria de la Junta Directiva.

COMISIONES DE TRABAJO

Se fiscalizó el accionar de todas las Comisiones: Filiales, Presupuesto, Finanzas, Administración, Planificación,

ASOCIACION DE FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS PENSIONADOS

Divulgación e Imagen Institucional, Estilos de Vida Saludable- Socio-Cívico Cultural, Normativa, Realidad Nacional y Fondo de Mualidad, así como Tribunal Electoral. Estas funcionan con agenda, convocatoria, listas de asistencia, algunas en forma virtual, y los acuerdos son sometidos a conocimiento y aprobación de la Junta Directiva.

Es destacable el trabajo de todas las Comisiones, coordinadas cada una por un miembro de la Junta Directiva, vienen funcionando con seriedad y entrega, presentaron sus informes en tiempo y han cumplido la gran mayoría de objetivos de acuerdo con el Reglamento de Comisiones.

Hemos aportado observaciones pertinentes en los temas discutidos en cada una de las reuniones de las diferentes comisiones.

COORDINACION CON LAS FILIALES

1. Se fiscalizaron las Asambleas Generales de las Filiales en febrero de este año, donde se conocieron y aprobaron los informes de Presidencia, Tesorería, y Fiscalía. Se realizaron las elecciones correspondientes:

5 de febrero: *Filial de Occidente*

7 de febrero: *Filial de San José*

14 de febrero: *Filial de Heredia*

18 de febrero : *Filial Guanacaste*

19 de febrero : *Filial de Cartago*

21 de febrero: *Filial San Carlos*

26 de febrero: *Filial Turrialba*

En este periodo se logró, en la mayoría de las Asambleas de Filiales, una adecuada organización, convocatoria, elecciones y presentación de informes, tanto de las Juntas Directivas como de las Fiscalías.

FISCALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y PARTICIPACION EN LAS CELEBRACIONES Y OTROS EVENTOS INTERNOS Y EXTERNOS DE AFUP

- 03 de marzo:** invitado por la Comisión de Filiales a la sesión.
- 28 de marzo:** Invitado a la Sesión ordinaria de Junta Directiva.
- El 02 de abril:** Taller de Inducción a miembros de Junta directiva.
- 09 de abril 2019:** Invitado al informe de labores Jupema.
- 23, 24, 25 Julio:** Sextos Juegos Deportivos, Recreativos y culturales, Turrialba 2019.
- 21 de agosto:** Celebración 35 Aniversario de AFUP.
- 03 de setiembre 2019:** Se asiste a Sesión Junta Directiva de la Filial San Carlos, tema a tratar diferencias con Jefatura Administrativa.
- 13 de setiembre 2019:** Presente en la reunión del tribunal Electoral.
- 29 de octubre 2019:** Reunión de miembros de Junta Directiva Central y Fiscalía con la junta Directiva de la Filial San Carlos.
- Otras celebraciones y otras actividades de la Sede, dentro y fuera de AFUP.

AUDITORIA EXTERNA

Se conoció de la contratación de la Auditoría Externa del Despacho Carvajal y Asociados.

La Fiscalía ha dado seguimiento a la Auditoría Externa acerca de los avances de esta y su dictamen final.

ASOCIACION DE FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS PENSIONADOS

OTROS ASUNTOS

1- El 11 de junio de 2019 la Junta Directiva Central recibió nota enviada por la Junta Directiva de la Filial San Carlos, referida a que no estaban de acuerdo con los procedimientos Administrativos en cuanto a las liquidaciones y solicitudes de adelanto.

Ante esta situación se resolvió por acuerdo de la Junta Directiva Central pasar el asunto al Órgano de Fiscalía, para que se estudiara el problema presentado con la Junta Directiva de la Filial San Carlos, fue así como La Fiscalía acordó se llevaran a cabo dos reuniones, una primer reunión con el Órgano de Fiscalía y otra con miembros de la Junta Directiva Central y de la Filial San Carlos, fue con estas reuniones como se logró un acuerdo satisfactorio para ambas partes, llegando a la conclusión de que lo que había que mejorar era la comunicación.

2- Nota de parte del Comité de Solidaridad con fecha 28 de noviembre de 2019, esta se refiere al remanente que el Comité posee y el manejo que se le dio para la compra de 16 canastas de víveres, y que fueron distribuidas entre todas las filiales en diciembre 2019. Además, se nos informa que se mantiene un saldo por cualquier eventualidad o emergencia por parte de este Comité.

3- A solicitud del Comité de Divulgación e Imagen Institucional se procedió a realizar un inventario de signos externos existentes en bodega, con la colaboración de la Administración, luego de este inventario se recomendó por parte de esta Comisión que dichos signos existentes se entregaran a las diferentes Filiales para que las distribuyeran como estas lo determinaran, esto se acordó en vista de que había signos externos de aniversarios anteriores.

RECOMENACIONES

1- Durante este periodo se recomendó a la Junta Directiva Central programar capacitaciones tanto a miembros de Junta Directiva Central como a las Juntas Directivas de Filiales, no se realizó ninguna, por lo que les recordamos que existe un presupuesto para que se lleven a cabo estas.

2- Se respete el Estatuto, como el reglamento en cuanto al ordenen existente de las Comisiones permanentes, así como la participación de las personas en estas.

Entendido que la fusión que se aprobó por parte de Junta Directiva Central en este periodo en cuanto a las Comisiones de Estilos de Vida Saludables, Socio-Cívico Cultural, Administración y Planificación, Presupuesto y Finanzas, se trato de un plan piloto, por lo que se recomienda a la próxima Junta Directiva Central valorar lo aprobado.

OBSERVACIONES

1- Les hago la observación a las Presidencias de Filiales que debe respetarse la presentación de los informes, esto lo aclaro ya que en una de las Asambleas se cortó el informe de la Fiscalía.

2- De igual manera llamo la atención a las Juntas Directivas de Filiales para que en las convocatorias a Asambleas se respete el formato de convocatoria establecido en el Reglamento de Filiales.

COMENTARIOS FINALES

Agradecemos a las personas que nos han brindado su apoyo durante este periodo para llevar a cabo nuestra labor, y al personal administrativo por su colaboración.

Gracias.


Gerardo Solis Camacho
Fiscal Propietario


Mariangela Mata Guevara
Fiscal Suplente

PLAN ANUAL OPERATIVO Y PRESUPUESTO

PARA EL PERIODO 2020

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento con lo establecido en el Estatuto de AFUP y en mi calidad de Tesorero, me permito presentar a esta honorable Asamblea General, el Plan Anual Operativo y el Presupuesto Ordinario para el periodo 2020, aprobados en forma unánime por la Junta Directiva en la sesión ordinaria del mes de enero 2020.

1. PLAN ANUAL OPERATIVO

La formulación del Plan Anual Operativo (PAO) para el periodo 2020 parte de un proceso de Planificación Cualitativa en el cual se proponen las actividades concretas a realizar y en segundo lugar se realiza un proceso de planificación cuantitativa donde se asignan los recursos presupuestarios para su ejecución, de conformidad con la proyección de ingresos para el periodo.

2. PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2020

a) PRESUPUESTO DE INGRESOS

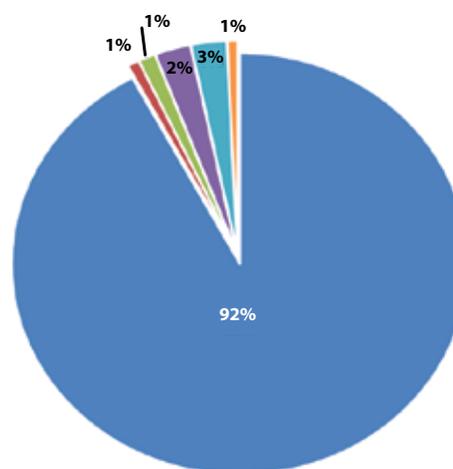
La metodología seguida para la formulación del Presupuesto de Ingresos parte de una base histórica y las proyecciones que se estiman de los ingresos producto de las cuotas de asociados y asociadas, así como los rendimientos sobre las inversiones financieras que se tienen en bancos del Estado, de la recuperación de los Apoyos Económicos y otros ingresos variables como son: Apoyo de JUPEMA, Aporte del Representante de AFUP ante JUPEMA y patrocinios.

b) PRESUPUESTO DE EGRESOS

La asignación a cada uno de los centros que le corresponde realizar la gestión presupuestaria se realizó tomando como base el presupuesto asignado en el año anterior,

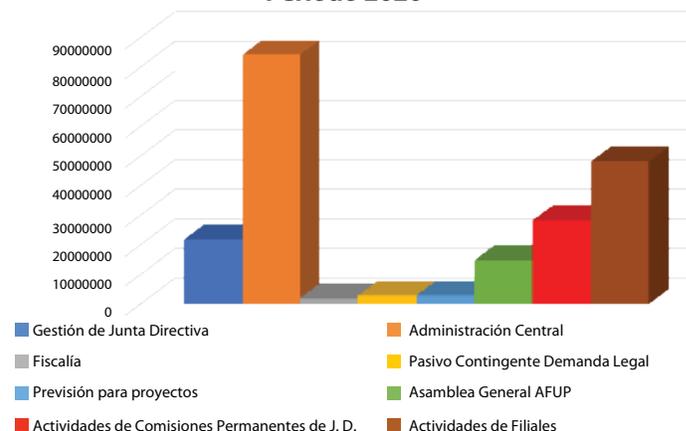
El siguiente cuadro contiene el Presupuesto Ordinario para el 2020 según fuente de financiamiento.

Asociación de Funcionarios Universitarios Pensionados
Presupuesto de Ingresos Operación
Periodo 2020



- Aporte de Asociados
- Patrocinio de la Revista Tribuna
- Aporte del Representante de AFUP ante JUPEMA
- Intereses sobre inversiones C.P.
- Aporte de JUPEMA
- Otros Ingresos

Asociación de Funcionarios Universitarios Pensionados
Presupuesto de Egresos de Operación
Periodo 2020



**ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS PENSIONADOS
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS OPERACIÓN AFUP Y FONDO DE MUTUALIDAD
PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE 2020
cifras en colones**

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS	FONDOS DE OPERACIÓN AFUP	FONDO DE MUTUALIDAD	TOTAL	% DISTRIBUCIÓN
INGRESOS CORRIENTES AFUP				
Aporte de Asociados	190.000.000.00		90.000.000.00	92,19%
Intereses sobre inversiones C.P.	1.700.000.00		1.700.000.00	0,82%
Patrocinio de la Revista Tribuna	2.500.000.00		2.500.000.00	1,21%
Aporte de JUPEMA	5.200.000.00		5.200.000.00	2,52%
Aporte del Representante de AFUP ante JUPEMA	5.200.000.00		5.200.000.00	2,52%
Otros Ingresos	1.500.000.00		1.500.000.00	0,73%
SUB TOTAL	206.100.000.00		206.100.000.00	100,00%
INGRESOS FONDO DE MUTUALIDAD				
Aporte de Asociados		3.000.000.00	3.000.000.00	
Intereses sobre inversiones		850.565.45	850.565.45	4,06%
Intereses sobre Apoyos Económicos		5.000.000.00	5.000.000.00	23,86%
Amortización Apoyos Económicos		11.917.528.79	11.917.528.79	56,87%
Ingresos por Formalización		186.453.77	186.453.77	0,89%
SUB TOTAL	0.00	20.954.548.01	20.954.548.01	100,00%
TOTAL DE RECURSOS DISPONIBLES	206.100.000.00	20.954.548.01	227.054.548.01	0
PRESUPUESTO DE EGRESOS				
PROGRAMA DIRECCION SUPERIOR				
Gestión de Junta Directiva	21.918.915.50		21.918.915.50	10,64%
Administración Central	84.277.460.00		84.277.460.00	40,89%
Fiscalía	2.150.000.00		2.150.000.00	1,04%
Pasivo Contingente Demanda Legal	3.000.000.00		3.000.000.00	1,46%
Previsión para proyectos	3.000.000.00		3.000.000.00	1,46%
Asamblea General AFUP	15.000.000.00		15.000.000.00	7,28%
SUB TOTAL	129.346.375.50		129.346.375.50	
PROGRAMA CALIDAD DE VIDA				
Actividades de Comisiones Permanentes de J. D.	28.449.624.50		28.449.624.50	13,80%
Actividades de Filiales	48.304.000.00		48.304.000.00	23,44%
SUB TOTAL	76.753.624.50		76.753.624.50	
TOTAL EGRESOS FONDOS AFUP	206.100.000.00		206.100.000.00	100,00%
EGRESOS FONDO DE MUTUALIDAD				
Subsidios		11.800.000.00	11.800.000.00	56,31%
Apoyos Económicos Salud		5.000.000.00	5.000.000.00	23,86%
Reserva Fondo Mutual		3.904.548.01	3.904.548.01	18,63%
Gastos Comisión Fondo Mutualidad		250.000.00	250.000.00	1,19%
SUB TOTAL		20.954.548.01	20.954.548.01	100,00%
TOTAL DE EGRESOS	206.100.000.00	20.954.548.01	227.054.548.01	

ASOCIACION DE FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS PENSIONADOS

NORMAS PRESUPUESTARIAS 2020

1. El Día Internacional de la Mujer se celebrará en cada una de la filiales, el servicio de alimentación se atenderá con patrocinio de JUPEMA.
2. El transporte para Asamblea General de la Asociación se centraliza en AFUP.
3. Para las charlas, seminarios, talleres, la alimentación será atendida por JUPEMA.
4. Para las giras culturales o paseos, la AFUP aportará únicamente el TRANSPORTE.
5. Conmemoración, se propone participar en la celebración del Día del Negro el 31 de agosto, Comisión Estilos de Vida Saludable se le asigna presupuesto para esta actividad, cada año se definirá el tipo de efeméride a realizar.
6. Las actividades físicas, deportivas, recreativas y de tiempo libre que requieran realizar giras, estas serán atendidas prioritariamente con el servicio de BUSETA DE JUPEMA, se destinan recursos centralizados en la Comisión Estilos de Vida Saludable para atender aquella gira que no puede ser atendida por JUPEMA.
7. Día de la Independencia Patria se asignan recursos centralizados en la Comisión Estilos de Vida Saludable.
8. Las Filiales pueden presentar debidamente justificados proyectos en el ámbito cultural, recreación, social o tiempo libre, cada proyecto tendrá un período determinado de ejecución, estas iniciativas deben ser aprobadas en su momento por la Junta Directiva de AFUP, se prevee una reserva anual de ¢3.000.000,00., los proyectos serán tramitados conforme sean presentados a Junta Directiva y de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria.
9. Por Regla General los egresos de operación de AFUP anualmente no pueden superar a los ingresos anuales proyectados. Los excedentes anuales de caja, de la operación de AFUP se capitalizan en inversiones de mediano plazo, su utilización debe ser autorizado por la Junta Directiva.
10. Con la finalidad de otorgar estabilidad financiera al Fondo de Mutualidad para continuar ofreciendo el SUBSIDIO se destinará anualmente de los ingresos de operación, partida CUOTAS DE ASOCIADOS el equivalente a ¢3.000.000,00.

GRAFOS

JUNTA DIRECTIVA Y FISCALÍA

PRESIDENTES DE FILIALES



DE PIE:

Sr. Heriberto Arias Richmond, Vocal 1
Licda. Laura Villegas Murillo, Secretaria
Sra. Grace López Brenes, Vocal 3
Lic. Misael Muñoz Rojas, Vocal 2

SENTADOS:

Sr. Edwin Araya Castillo, Tesorero
M.Sc. Mariangella Mata Guevara, Fiscal Adjunta
M.B.A. Carlos Mata Castillo, Presidente
Licda. Nora Moya Calderón, Vicepresidenta a. i.
Lic. Gerardo Solís Camacho, Fiscal Propietario

DE PIE:

Prof. José Enrique Brenes Mata,
Presidente Filial Cartago
Sr. Juan Omar Vargas Marchena,
Presidente Filial Guanacaste

SENTADOS:

Sr. Raimundo Gutiérrez López,
Tesorero Representante Filial Heredia
Lic. Luis Alfonso Vega Sancho,
Tesorero Representante Filial Occidente
Sr. Luis Fallas Porras,
Presidente a. i. Filial San José
Sr. Moisés Jamienson Fonseca,
Presidente Filial Turrialba

AUSENTES:

Sra. Maridilia Quirós Chaves,
Presidenta Filial San Carlos